

Módulo Educativo

La Ética

La Participación Comunitaria

La Gobernabilidad



Área de Historia con
Inclusión de Geografía

4

Módulo Educativo

La Ética La Participación Comunitaria La Gobernabilidad



Área de Historia con
Inclusión de Geografía

4



Fondo de Naciones Unidas para la Democracia (UNDEF)
Fundación Esquel
Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC)

Ministerio de Educación
Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe
Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Tungurahua
Docentes de Centros Educativos Matrices de Jurisdicción Bilingüe Tungurahua

Autores

Ángel Ramírez Pitisaca
Verónica Zambrano

Validación

Kléber Campaña, DIPEIB Tungurahua
Luis Cholota, DIPEIB Tungurahua
Francisco Marcalla, DIPEIB Tungurahua
Raúl Masaquiza Chango, DIPEIB Tungurahua
Juan Matza, DIPEIB Tungurahua
Wendy Almeida, Fundación Esquel

Revisión

Mayra Mejía, Fundación Esquel

Diseño e impresión:

Círculo Publicitario

Presentación

En el marco del proyecto **Fortaleciendo la ética, buena gobernanza y transparencia en el Ecuador** —que tiene como objetivo principal contribuir al fortalecimiento de la lucha anticorrupción y la promoción de la transparencia en el Ecuador como dos aspectos fundamentales para fortalecer la democracia, el cual es ejecutado por Fundación Esquel con el financiamiento del Fondo de Naciones Unidas para la Democracia (UNDEF) y en asocio con la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC)— se contempla impulsar un proceso de educación ciudadana en valores que incida en la reducción de los niveles de corrupción y promueva la transparencia en todos los niveles de la convivencia social.

En este contexto, Fundación Esquel promovió una alianza estratégica con la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB), la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Tungurahua DIPEIB-T, a fin de unir esfuerzos para la promoción de una cultura democrática, pro transparencia y de buena gobernanza desde la convivencia escolar y comunitaria, con enfoque en la cosmovisión Andina.

Es así que se han construido 5 módulos educativos denominados “La Ética, la Participación Comunitaria y la Gobernabilidad” para ser abordados en el 3, 4, 5, 6 y 7 nivel de educación básica, con pertinencia cultural, los mismos que han pasado por un proceso riguroso de validación para poder incorporarlos en el área de Historia con inclusión de Geografía del currículo Intercultural Bilingüe.

En los módulos se definen conceptos claves, mapa curricular con los temas a tratar, propósitos pedagógicos, destrezas y competencias para el nivel respectivo, la metodología del sistema del conocimiento y el desarrollo de las actividades de conformidad con la metodología y los contenidos previstos donde se abordan los valores ciudadanos y sus derechos.

La guía de estudio busca apoyar al maestro en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas, acorde a la metodología del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) y en el alumno pretende promover la investigación, producción y creación de conocimiento, a través de un trabajo cooperativo y solidario en interrelación directa con los actores sociales como son: la familia y la comunidad.

Las actividades propuestas en cada uno de estos materiales están orientadas a fomentar el desarrollo integral de la persona en lo cognitivo, afectivo y social, para formar personas con identidad, capaces de incidir en su entorno y de convertirse en actores sociales.

Estamos seguros que su experiencia como maestros y maestras, apoyada por estos materiales pedagógicos, contribuirá a ampliar los conocimientos y engrandecer el espíritu de participación comunitaria y de gobernabilidad.



1. Conceptos claves a trabajar en el módulo



Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Caupolican

Derechos de los niños y niñas:

Los derechos reconocen las necesidades de niños y niñas para crecer, vivir en armonía y desarrollarse dignamente, son la base para construir ciudadanía. La Convención Internacional de los Derechos del Niño, ratificada por Ecuador en 1990, es el instrumento internacional que define y vigila los derechos infantiles en el mundo.

Derecho a la Participación:

El derecho a la participación considera que los niños y las niñas con sus propias formas de interrelacionarse y comunicarse, generan organización social entre amigos, conocidos, entre niños y niñas de su misma edad.

Derecho a estudiar:

La educación es un derecho fundamental para la niñez. Por tanto, todos los niños deben ir a

un centro educativo, el cual debe facilitar a los niños y niñas una educación de calidad. Es importante recordar que es Derecho de la niñez estudiar en su propia lengua.

Derecho a jugar

La niñez potencia sus capacidades físicas e intelectuales por medio del juego. Los juegos permiten el movimiento, el desarrollo de motricidad fina y gruesa. Todos los niños y niñas tienen Derecho a jugar.

Derecho a la protección, a no ser maltratados y violentados

Es importante inculcar el afecto, el cariño, el amor y el buen trato en la familia, en los centros educativos y entre los niños, es un derecho que se debe impulsar. El maltrato verbal, físico o psicológico afecta la mente y el corazón de los niños y niñas.



Valores culturales:

Conjunto de expresiones propias de cada cultura que forman la identidad de un pueblo como la vestimenta, la lengua, las fiestas, los cuentos y las tradiciones.

Ayni:

Tiene como principios básicos la ayuda mutua, la cooperación, el diálogo, la redistribución de los bienes y la complementariedad, el regocijo y el trato equivalente.

Jocha:

Práctica ancestral que consiste en apoyar a una fiesta con bienes y servicios totalmente gratis a una persona o familiar que lo necesite. Cuando uno requiera de dichos bienes y servicios, la persona a quien se le ayudó tendrá que devolverle el favor.

Minga (Minka):

Es una práctica ancestral de los pueblos andinos, significa trabajo comunitario. También la usan otras lenguas, en el aymara y se dice ayni. El trabajo comunitario andino se caracteriza por ser colectivo, con alta participación de las familias y vecinos.

Presta manos (Makita mañachik):

Es una práctica ancestral mediante la que una familia, los vecinos o conocidos usan sus manos, para una determinada actividad familiar o personal. Por ejemplo, para construir una casa se pide la mano de un vecino. Y cuando el vecino haga su casa, se le devolverá el favor de la misma manera 'Makita mañachik' significa, por favor, préstame tu mano.

Reciprocidad (Ranti ranti):

En la lengua kichwa ranti ranti significa reciprocidad y es una expresión de solidaridad, una devolución de un favor por otro favor. En la cosmovisión andina no es aprovecharse del otro, más bien se establece una relación equitativa de favores. Si yo te doy algo, puedo pedir algo a cambio. Muchos traducen al término como compartir, es una idea de devolución porque todo es prestado. En la cosmovisión ancestral, todo le pertenece a la comunidad o al ayllu.

Redistribución:

En la cosmovisión andina es la parte complementaria a la reciprocidad. Si la reciprocidad se considera como dar en igualdad de condiciones, la redistribución tiene que ver con el principio de equidad, dar a cada quien lo que le corresponde. Si alguien necesita más, se debe darle más, si alguien requiere menos se le debe facilitar lo que requiera. Se redistribuye la riqueza, los bienes personales o comunitarios.

Respeto:

El respeto se basa en la consideración a otra persona. Si uno tiene consideración por una niña, por un anciano, por un amigo minusválido, por un niño o niña que habla otra lengua, entonces se le respeta. Si uno respeta al otro, entonces se puede exigir respeto.

Responsabilidad:

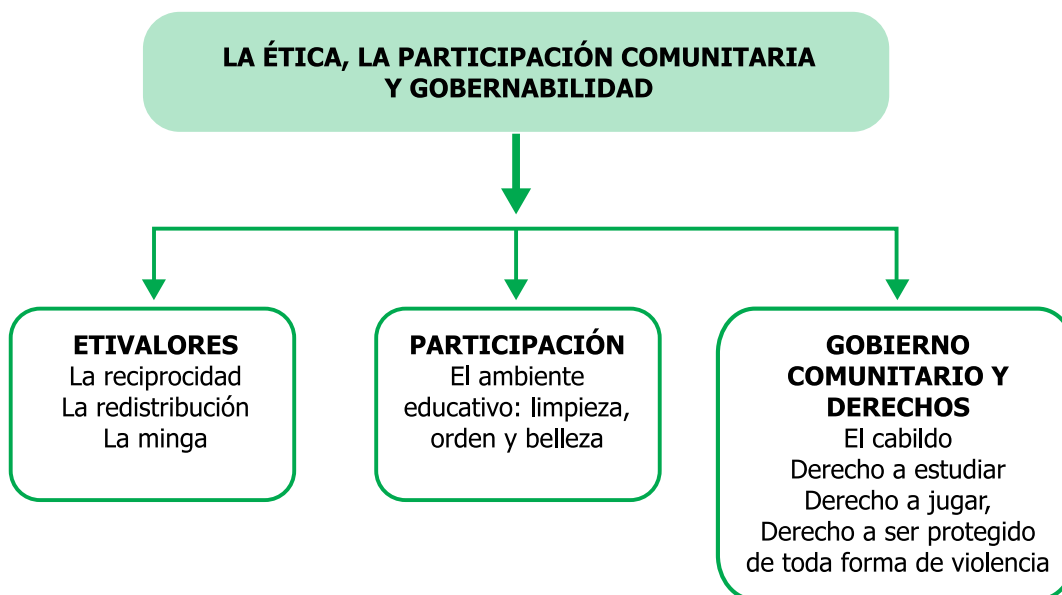
La responsabilidad es un valor intrínseco del ser humano que actúa por convicción propia, no por miedo o por cumplir con el otro, lo hace convencido del valor de saber responder con compromiso por sí mismo y con los demás.



Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Mushuk Ñan



2. Mapa Curricular



3. Propósitos pedagógicos

Destrezas y competencias que propone el módulo



Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Mushuk Ñan



EJE ARTICULADOR DEL APRENDIZAJE:

Respeto al entorno cultural, natural y social: responsabilidad, reciprocidad y respeto.

PROPÓSITO:

Promover el buen trato en el centro educativo intercultural bilingüe a partir de los valores de reciprocidad, redistribución, minga, el cuidado del ambiente educativo y los derechos a estudiar, jugar y a ser protegidos de toda forma de violencia.

DESTREZAS:

1. Comprender los valores de reciprocidad, redistribución y minga comunitaria.
2. Participar en el cuidado y mantenimiento del ambiente del centro educativo comunitario intercultural bilingüe.

3. Entender los derechos: a estudiar, jugar y a ser protegidos de toda forma de violencia.

4. Valorar la organización comunitaria del cabildo como mecanismo para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

COMPETENCIAS:

1. Utiliza el principio de la reciprocidad, tanto en la escuela como en la familia y la comunidad (la Minga).
2. Participa en el cuidado y mantenimiento del ambiente escolar en el aula.
3. Conoce y ejerce su derecho a estudiar, jugar y a ser protegido de toda forma de violencia.
4. Valora las formas ancestrales de vida comunitaria como el cabildo.

MÉTODO PARA TRABAJO EN EL AULA CON EL SISTEMA DE CONOCIMIENTO DEL MOSEIB

A.- Dominio del conocimiento

1.1 Despertar el interés

Se trata de motivar a un nuevo aprendizaje.

Crear o plantear una necesidad significativa, una situación, un hecho o un fenómeno que produzca curiosidad e interés por aprender. Por ejemplo: hacer una demostración, contar una historia, narrar y describir sucesos y luego hacer preguntas que generen expectativas.

1.2 Sensopercepción

Es la fase de la aplicación de todos los sentidos mediante las siguientes acciones: Observar, tocar, describir escuchar, manipular, sentir, dibujar, recortar, pegar, armar, desarmar, saborear, percibir, oler, cantar, imitar, respirar, aspirar, intuir, bailar, correr, saltar, nadar, jugar, recortar, pintar, etc.

1.3 Problematicación

Crear conflictos cognitivos, llamados también desequilibrios cognitivos, mismos que se los realiza en base a interrogaciones, no todos los estudiantes tienen el mismo nivel de conocimientos.



1.4 Hipotización

En este espacio van a responder los estudiantes solamente lo que conocen, sin que sean reprimidos por equivocarse, se trata entonces de respetar el pensamiento hipotético.

Esta etapa la realizamos para que el estudiante evoque sus saberes previos y enlacen con los conocimientos nuevos y lograr el aprendizaje significativo (Ausubel, Vigotsky (Zona de desarrollo real para llegar a la zona de desarrollo próximo).

Aquí se puede utilizar el cuadro SDA

Lo que sé	Lo que deseo saber	Lo que aprendí
-----------	--------------------	----------------

1.5 Contenido científico con mediación

Facilitar la información.- Este es el momento de acceder a información veraz y realizar el reordenamiento cognitivo, la información puede estar en un texto, folleto, manuales vídeos, cassettes, Internet, revistas y en casos excepcionales servir el maestro como fuente de información (cuando no exista bibliografía) pero siempre con mediación.

Mediación

En la mediación podemos realizar las siguientes preguntas.

¿Dónde podemos encontrar la información?

¿Qué tipo de texto necesitamos? ¿Será que esta información podemos encontrar en un cuento?, ¿En una canción?, ¿en una revista?

El docente presenta diferentes tipos de textos para que el estudiante seleccione el más indicado.

¿Qué tipo de texto es? Es informativo ¿Qué tiene un texto informativo? ¿Qué intención tiene este texto? De informar.

Comparar con otros textos: ¿Qué otros textos informativos has leído?

El docente ayuda a analizar los paratextos: ¿Cuál es el título? ¿Qué gráficos hay? ¿Cuál es el autor? ¿Cuáles son los subtítulos?



¿Conoces otros textos del mismo autor? ¿Qué otros textos sobre el tema has leído?

Predecir a partir del título y de los gráficos: ¿De qué se tratará el texto?

Organizar la lectura: ¿Por dónde empezaremos a leer?

El docente lee el texto.

Leer en cadena.

El docente formula preguntas de predicción y de verificación.

Trabajar el vocabulario con diferentes estrategias (contexto, familia de palabras, sinonimia, antonimia: noche-día)

Formular preguntas de nivel literal (concreto), inferencial (deducción), crítico- valorativo.

Tipos de textos: literarios, informativos, instructivos, científicos, didácticos, etc.

1.6 Verificación

Volver a copiar las preguntas anteriores con sus espacios y plantear otras. En esta subfase se comprobará si accedió o no al conocimiento, se deberá eliminar al máximo los errores cometidos en el primer planteamiento de interrogantes puesto que ya tuvo conocimiento de los aspectos planteados.

Llenar el último aspecto del cuadro SDA

	Lo que aprendí
--	-----------------------

1.7 Conclusión

Poner esquemas para que los alumnos completen ordenadores gráficos de ideas como: Mapas conceptuales, redes conceptuales, mente-factos, resúmenes, cuadros sinópticos, ruedas de atributos, ruedas de efectos, espina de pez, mesa de saberes, árbol de ideas, árbol de problemas, cadenas de secuencias, diagrama T, rueda de impactos, diagramas de Venn, flujogramas, organigramas, etc.



1.8 Metacognición

Entendemos por metacognición la capacidad que tenemos de autoregular el propio aprendizaje, es decir de planificar qué estrategias se han de utilizar en cada situación, aplicarlas, controlar el proceso, evaluarlo para detectar posibles fallos y como consecuencia... transferir todo ello a una nueva actuación. (Como aprendí en forma oral).

B.- Aplicación del Conocimiento

En esta fase realizamos técnicas de evocación del conocimiento, como las siguientes:

Poner mapas mudos, sopa de letras, palabra clave, crucigramas, debates, mesas redondas, cifra clave, realizar clasificaciones, codificaciones, secuenciaciones, manejo de materiales, talleres, resolución de problemas, matemagramas, acertijos, laberintos. Ejercicios de desarrollo de pensamiento lógico matemático, ejercicios de pensamiento lógico verbal, lecturas críticas.

C.- Creación del Conocimiento

Aquí es necesario dar rienda al pensamiento creativo y que se accione técnicas tangibles para que luego éstas puedan ser socializadas y se sugiere las siguientes:

Solicitar a los estudiantes que realicen: mapas, canciones, acrósticos, afiches, folletos, cuentos, dramatizaciones, canciones, fábulas, adivinanzas leyendas, poemas, rondas, cuentos, cartas, crónicas, noticias, rompecabezas, representaciones, maquetas, títeres.

D.- Socialización del Conocimiento

Pedir a los alumnos que con el producto de su creatividad: Expongan, comuniquen, dialoguen con sus compañeros, autoridades, familiares acerca de las actividades que se realizan al interior del establecimiento. De esta manera se crea una cultura comunicativa. Este tipo de estrategias brindan magníficos resultados el realizar "Las casas abiertas" concursos de dibujo y pintura, libro leído, paneles, exposiciones, feria de las ciencias, periódicos murales, presentaciones artísticas, actos culturales, el concurso "yachakka yachanmi" que permiten integrar a los actores educativos con fines de exponer conocimientos.



DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS



Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Mushuk Ñan

A. Descubramos un nuevo conocimiento

Estimulemos el interés por el aprendizaje

1. Aprovechemos de una minga en la comunidad y pidamos a los niños y niñas visitar a los comuneros que están en la minga.
2. Invitemos a los niños y niñas a observar qué hacen los varones, qué hacen las mujeres, qué hacen los niños, qué hacen las niñas.

Expresemos nuestros sentimientos y emociones

3. Al regresar de la minga pidamos a cada niño y niña que dibujen y pinten lo que han visto.
4. Una vez que han dibujado y pintado lo observado, solicitémosles que compartan con sus compañeros sus sentimientos y emociones, con las siguientes preguntas: ¿Qué sintieron? ¿Qué aprendieron?
5. Pregunte a sus compañeros qué hicieron los líderes comunitarios en la minga.

Problematicemos nuestros conocimientos

6. Preguntemos a los niños y niñas lo siguiente:
 - ¿Qué es la minga?



- ¿Qué valores culturales vemos en la minga?
- ¿Qué valores debemos fomentar para organizar una minga de limpieza de nuestro ambiente educativo?
- ¿Qué derechos de los niños nos protegen en el centro educativo?
- ¿Qué es un cabildo comunitario?

Aprendamos algo nuevo

7. En este momento, presente los contenidos del módulo para ellos, pida a los niños y niñas que individualmente lean las siguientes lecturas y luego, compartan sus comentarios en varios grupos:

Grupo 1: Valores culturales: la reciprocidad, redistribución y la minga

Grupo 2: El ambiente educativo: limpieza, orden y belleza

Grupo 3: Derechos de los niños: derecho a estudiar, a jugar, a ser protegido de toda forma de violencia

Grupo 4: El cabildo comunitario

8. Leer:

Primera Lectura

Valores culturales: la reciprocidad, la redistribución y la minga

En nuestra cultura y cosmovisión andina, la reciprocidad es muy importante. Es un valor que simboliza la solidaridad. Para la celebración de un acontecimiento especial, por ejemplo un matrimonio, o la construcción de una casa se "invita", a familiares y amigos, a parientes, a vecinos a quienes se les ayudó antes en la construcción de su vivienda.

Esto se expresa también en los trabajos comunitarios, como la práctica de prestamano. Yo presto mis manos a mi vecino, por ejemplo para desyerbar su cultivo, porque él me presta las suyas cuando yo las necesito.

Además de la reciprocidad, otro valor importante es la redistribución. Este valor se vive en el ayllu y en la comunidad. En el ayllu la redistribución consiste en compartir bienes y servicios a los hijos, hijas, familiares. Quién más tiene comparte con el que más necesita cuando enfrenta enfermedad, muerte o calamidad doméstica.

Otro valor ancestral es la minga. El término minga, tiene varios significados entre ellos, reunión de amigos y vecinos para hacer un trabajo gratuito en común y trabajo agrícola colectivo y gratuito con fines de utilidad social.

La minga es una expresión de origen kichwa (minka) que describe una forma de trabajo colectivo practicada por nuestras comunidades en tareas específicas como la cosecha, la siembra o la construcción de una vivienda. Esta práctica comunitaria es un compromiso con el trabajo compartido para el bien común, que se moviliza y organiza de tal manera, que el esfuerzo físico que representa, se convierte en una celebración de vida, de amor; en una auténtica fiesta.



9. Leer:

Segunda Lectura

El ambiente educativo: Limpieza, orden y belleza

Tres principios básicos son muy importantes: limpieza, orden y belleza. Es bonito llegar a un centro educativo y encontrar limpia las aulas, los baños, los ambientes educativos, la cocina.

Por otra parte es hermoso el orden, pues ver que las cosas están en su lugar, en orden, se ve muy bien. Entonces el orden lo podemos ver en la ubicación de los libros, los cuadernos, los pupitres. El orden también tiene que ver con el uso del tiempo, es decir cumplir con lo planificado. En nuestros centros educativos contamos con un horario tanto para los niños como para los docentes y es importante que se cumpla.

Otro aspecto importante es la estética o la belleza. Es muy agradable ver un centro educativo muy hermoso, decorado con murales, dibujos de la propia cosmovisión. Es bonito ver flores, la naturaleza que nos brinda la Pachamama.

Estos tres principios son muy importantes, pues la calidad en la educación comienza con cosas pequeñas y las cosas pequeñas hacen cosas extraordinarias. Entonces comprometámonos a mantener limpio, ordenado y bonito nuestro centro educativo.

10. Leer:

Tercera Lectura

Nuestros derechos: derecho a la participación, a estudiar, a jugar, a ser protegido de toda forma de violencia

Los niños y niñas tienen derecho a estudiar y a aprender en su propia lengua, al acceso de los conocimientos universales y tecnológicos. Aprender es muy importante pues los ayuda a vivir mejor. Aprender a leer, escribir, sumar, y restar los ayuda a ser capaces de acceder a más conocimientos; y, a potenciar sus habilidades. Todos los niños y niñas tienen derecho a ir a la escuela, a acceder a la información a investigar para conocer más, para que cuando sean grandes sean actores del servicio a la comunidad y al desarrollo.

La Convención Internacional de los derechos del Niño, reconoce el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad; fomenta el acceso a la educación básica obligatoria y gratuita para todos; posibilita el acceso a la educación superior, plantea estrategias para erradicar la deserción escolar.

Niños y Niñas **tienen derecho a jugar**, porque el juego es otra manera de relacionarse con el mundo y aprender de una manera distinta y divertida. La recreación y el juego son parte fundamental de las experiencias de la niñez. Todos los niños tienen derecho a jugar, recrearse, divertirse, conocer y vivir experiencias a través del juego y de lo lúdico. El juego les permite relacionarse y aprender con el



otro. El juego es esencial como instrumento de aprendizaje, socialización, y ejercicio de valores. El juego es el que permite a niños y niñas disfrutar su niñez y crecer en armonía hacia el desarrollo de su ser ciudadano.

Niños y niñas **deben ser protegidos de toda forma de violencia**. La familia, la comunidad y el Estado deben brindar protección a los niños y niñas.

Hay distintas formas de maltrato como el golpe, el insulto, los gritos, las burlas, o el abuso físico y hasta sexual. Nada de esto está bien y debe ERRADICARSE de la vida de los niños y niñas. Ningún niño y niña, bajo ninguna circunstancia puede ser maltratado ni por sus padres, sus profesores, amigos, compañeros, parientes o ninguna otra persona. Los niños y niñas merecen respeto como seres humanos y ciudadanos.

Es importante promover dentro de la familia el buen trato, las buenas prácticas de cuidado, no a la violencia física/o psicológica; de esta manera los niños crecerán sanos del corazón y del cuerpo.

11. Leer:

Cuarta Lectura

El cabildo comunitario

Nuestras comunas están dirigidas por un cabildo. El cabildo constituye una institución jurídica que permite dirigir los destinos de una pequeña comuna. Hasta la presente fecha ha sido un mecanismo útil para defender los derechos de los comuneros. El cabildo está conformado por un presidente, vicepresidente, secretario y síndico.

Esta pequeña organización permite planificar, ejecutar y rendir cuentas a la gestión de las autoridades locales.

Verifiquemos nuestros conocimientos:

12. Con el apoyo de las lecturas pídale a los niños y niñas que en su cuaderno contesten las preguntas que se hicieron al inicio sobre los valores culturales, el ambiente educativo y los derechos que le protegen a los niños en el centro educativo.
- ¿Qué es la minga?
 - ¿Qué valores culturales vemos en la minga?
 - ¿Qué valores debemos fomentar para organizar una minga de limpieza de nuestro ambiente educativo?
 - ¿Qué derechos de los niños nos protegen en el centro educativo?

Concluamos sobre lo aprendido

13. Solicitémosles a los niños que en su cuaderno escriban lo siguiente:

Entre los valores culturales andinos tenemos la reciprocidad, la redistribución y la minga. Los tres valores que debemos fomentar en la limpieza de nuestro ambiente educativo tenemos: limpieza, orden y belleza.



Los derechos que nos protegen dentro del centro educativo tenemos: derecho a estudiar, a jugar, a ser protegidos de toda forma de violencia.

14. Metacognición

Recordemos paso a paso lo aprendido.

B. Apliquemos lo aprendido



Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Caupolican

15. Solicitemos a los niños realizar una minga comunitaria para arreglar nuestra aula. Para ello vamos a realizar las siguientes actividades:

Rotulación del aula, se colocará mensajes en lengua kichwa y español:

“Unidos en la diversidad”

“Sumak yuyayta charinchik”

“Unidos somos más”

“Tantanakushpaka ñawpakman rishunchik”

“Limpieza, orden y belleza”

“pichana, allichina, sumakyachina”

Organizar a los niños y niñas en tres grupos quienes harán las siguientes tareas:

Grupo 1: limpiará el aula

Grupo 2: ordenará los materiales

Grupo 3: decorará el ambiente educativo



C. Desarrollemos la creatividad



Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Mushuk Ñan

- 16.** Pidamos a los niños que elaboren un mural en una minga comunitaria, para ello coordine con el centro educativo y con los padres de familia la adquisición de materiales: pintura, brochas, baldes y otros implementos para elaborar el mural.

Seguir el proceso:

Diseñe con el apoyo de los niños y niñas tres dibujos que contengan los siguientes derechos:

Grupo 1: Derecho al amor y cuidado de mis padres

Grupo 2: Derecho a Estudiar

Grupo 3: Derecho a Jugar

Grupo 4: Derecho a ser protegido de toda forma de violencia



D. Compartamos lo aprendido



Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Mushuk Ñan

Invitemos a los niños:

17. A compartir con sus compañeros todos los trabajos realizados en el estudio del presente módulo.
18. A presentar a sus padres los trabajos realizados en el estudio del presente módulo.
19. Solicitemos a los padres de familia, comunidad educativa, gobierno estudiantil, niños y niñas a organizar una minga para la limpieza de toda la institución educativa.

E. Brindo mi opinión

20. Evalúo mi trabajo con los niños y niñas

Actividades	1	2	3	4	5	6
Aprobación						
Actividades	7	8	9	10	11	12
Aprobación						
Actividades	13	14	15	16	17	
Aprobación						



Esquema de una sesión de trabajo

Las sesiones de trabajo son un ejercicio dinámico y activo con los niños, el docente es el mediador del aprendizaje, para ello, se usa la metodología del modelo del sistema de educación intercultural bilingüe en sus cuatro fases:

Administración del conocimiento, Aplicación del conocimiento, Creación del conocimiento, Socialización del conocimiento y finalmente una Autoevaluación del trabajo realizado con los niños y niñas.

En la fase Administración del conocimiento, se aplican los subprocesos: Despertemos el interés por el aprendizaje, Expresemos nuestros sentimientos y emociones, Problematicemos nuestros conocimientos, Aprendamos algo nuevo, Verifiquemos nuestros conocimientos, Concluyamos sobre lo aprendido.

Esta es la parte medular de la comprensión de los diferentes temas. Las actividades aquí diseñadas pueden llevar más de un periodo de clase por lo que el docente deberá tener paciencia y caminar al ritmo de aprendizaje de los niños y niñas.

La segunda fase, Aplicación del conocimiento instruye a diferentes actividades, se induce al estudiante a aplicar lo aprendido a la realidad en la que vive. Es necesario considerar que cada actividad puede ameritar más de un periodo de clase.

La tercera fase, Creación del conocimiento, genera en el niño y la niña creatividad, innovación, ingenio para replicar los conocimientos y recrearlos en nuevas situaciones.

La cuarta fase, Socialización del conocimiento permite por diversos medios, que los conocimientos aprendidos por los niños, sean compartidos a los padres de familia y/o la comunidad educativa, durante el desarrollo de las actividades que presenta la guía.

Finalmente, en la tabla de valoración, el docente diagnosticará su trabajo educativo actividad por actividad. Esta autoevaluación permite al docente mejorar sus procesos didácticos y los aprendizajes de los niños y niñas.



Recomendaciones para aplicar la guía del docente

- Partir de lo que los niños saben: cada actividad debe observar los saberes de los niños y niñas. En el momento de la motivación es fundamental relieves que los niños conocen el tema a tratar, para que el aprendizaje sea significativo para los alumnos, quienes perciben al tema como enriquecedor a su conocimiento.
- Fomentar la participación de todos los niños en el aula. Orientar a que hablen quienes siempre lo hacen y quienes prefieren estar callados, para que en grupo socialicen y participen en el aprendizaje colectivo. Aprender los unos de los otros y permitir que los errores sean una fuente de aprendizaje.
- Desarrollar las actividades con optimismo y alegría. Hay que motivar a los niños al placer de aprender, de investigar, de conocer. Respetar la diversidad de las personalidades, el ritmo de aprendizaje de cada niño; estimularlos permanentemente en un ambiente cálido y de cumplimiento de metas.
- Lograr compromisos y aplicación de lo aprendido en la vida diaria. Plantear al final de cada actividad, la ejecución de acciones concretas que permitan el ejercicio de los derechos y la práctica de los valores en la casa, en la escuela y en la comunidad.
- Preparar con anticipación los materiales didácticos a fin de facilitar un mejor aprendizaje en los niños y niñas.



Bibliografía

- Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política del Ecuador, Quito-Ecuador, 2008.
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Código de la Niñez y Adolescencia
- Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, 2005.
- Programa del Muchacho Trabajador, Del maltrato a los derechos, del Silencio a la participación ciudadana, libro de trabajo, Unicef ,1991.
- Programa del Muchacho Trabajador, Guía para Mediadores Mi Lupa, Banco Central del Ecuador, 2000.
- Los Derechos de las Niñas y de los Niños, Solo para menores de 18 años, Benjamín Santamaría, México, 1999.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Fuentes electrónicas

- <http://www.ipesderechoshumanos.org/accion/derechos-indigenas-del-ecuador/resultados/>
- <http://www.la-minga.blogspot.com/> LECHIN, Juan Claudio, Escritor boliviano
- <http://ukhamawa.blogspot.com/2010/08/la-reciprocidad>
- http://www.hipecuador.com/html/ups/culture/people/kichwa_tungurahua.htm

